



RESUMEN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO 2019

Siendo las 3.29 p.m. del día 25 de julio del 2019, en el Salón de Actos de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 - 1er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presente los siguientes miembros: DR. Carlos Alfredo Cox Palomino, Presidente-Alcalde-MDCLR, Mayor PNP. James W. Goyas Abramonte, Comisario Distrital-CLR, Sra. Sulay Manchego Chávez, Subprefecta Distrital-CLR, Dra. Mercedes Alfaro Galindo, Rpte. Ministerio Publico del Callao, Dra. Rosa María Marcelo Tapia, Rpte. del Poder Judicial del Callao, Sr. Luís Vilela Bayona, Articulador de la Estratégica Multisectorial Barrio Seguro, Sr. Simeón Encarnación Evangelista, Secretario General de VSM, Sra. Ángela Olivia Vilcara Acosta, Rpte. Juntas Vecinales-Comisaria PNP-CLR.

El Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Alcalde y Presidente de CODISEC-CLR, apertura la Sesión Ordinaria, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar pase al Señor JOSE M. CORREA AZAÑERO Secretario Técnico de CODISEC, quien hace recordatorio que en la última sesión ordinaria se fijó la reunión para del presente fecha previa coordinación.

Asimismo, el Secretario técnico establece la **agenda** a tratar:

- Juramentación del Señor Luis VILELA BAYONA, Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
- Informe del Cumplimiento de Actividades II trimestre, del PLSC-2019, A cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Exposición del Patrullaje Integrado vehicular, a cargo del Comisario del sector.
- Estadísticas de las solicitudes de garantías personales (señalar por meses), a cargo de la subprefecta del distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

PRIMER PUNTO:

Juramentación del nuevo integrante.

- Juramentación del Señor Luis VILELA BAYONA, Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Después el Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Presidente de CODISEC-CLR, procedió Juramentar en presencia de miembros de CODISEC, al Señor Luis VILELA BAYONA, Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, quienes vieron con agrado al término de la misma y felicitaron su incorporación.

SEGUNDO PUNTO:

- Informe del Cumplimiento de Actividades II trimestre, del PLSC-2019, A cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana.

Al respecto el Señor. JOSE M. CORREA AZAÑERO, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana, informa que de acuerdo al cuadro de actividades del Plan Local De Seguridad Ciudadana del 2019, Con OFICIO N° 067 - 2019-ST- CODISEC/MDCLR.

Se remitió el Informe de cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre 2019.al Señor: GENERAL. PNP. ®: LUIS MIGUEL PRAELI BURGA, Gerente General de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC-CALLAO.

Siendo nuestro ente superior inmediato de acuerdo a la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, dando pleno cumplimiento al trabajo encomendado por el CODISEC.

TERCER PUNTO:

- Exposición del Patrullaje Integrado vehicular, a cargo del Comisario del sector.

Inmediatamente el Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE, Comisario de la Comisaría del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, quién respecto al Patrullaje Integrado informa a la mesa que por motivos de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019 no se está cumpliendo a cabalidad con el respectivo patrullaje,



señalando la falta de personal porque se ha derivado para esta actividad; ya que se cuenta en el distrito con 2 de las avenidas principales como la Av. Morales Duarez y la Av. Elmer Faucett, ordenada mediante resolución Ministerial a la comisaria, señalando ubicar en cada cuadra una pareja (2 EFECTIVOS), como también la falta de personal, no pudiendo brindar el servicio de patrullaje integrado, se evaluará pasando los eventos enmarcado a nivel internacional desarrollado en Lima y Callao.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC retoma la palabra informando a la mesa el pedido hecho en reunión pasada, sobre la reparación de motos lineales de la comisaria señalando que ya se encuentran 5 de ellas en el taller finiquitando un cambio completo de todas las partes que se encontraron en mal estado.

Como también se han integrado 3 nuevas camionetas al área de seguridad ciudadana de tal manera se proceda con el patrullaje por el distrito en general, coadyuvando al buen desarrollo de los diferentes tipos de patrullaje y exhorta a ejecutar las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de manera en conjunta Policía Nacional - Municipalidad a favor de la población carmelina.

CUARTO PUNTO:

- Estadísticas de las solicitudes de garantías personales (señalar por meses), a cargo de la subprefecta del distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

La Señora. SULAY AURORA MANCHEGO CHAVEZ, Sub Prefecta Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, señala que la institución que ella lidera en el distrito, es un órgano desconcentrado de la Dirección General del Gobierno Interior del Ministerio del Interior, desarrolla funciones que contribuyen al orden interno, orden público, gobernabilidad y paz social. La Visión es promover la paz social en el marco de sus funciones velando por los derechos humanos de la población de la jurisdicción, coadyuvar la seguridad ciudadana de igual forma promueve diálogo entre las organizaciones sociales y autoridades.

Misión es otorgar las garantías personales y el acceso a la justicia en especial a las poblaciones vulnerables haciendo que se cumplan las normas del ejecutivo, además supervisa en el desarrollo de los programas sociales y participa en las acciones de defensa civil, coopera en las acciones de seguridad ciudadana en el ámbito de su jurisdicción que le compete.

Realizando su preocupación por el índice de solicitud en el ámbito de Violencia familiar, remarcando este tema señala que por intermedio de las últimas directrices emitidas por el gobierno central se le ha brindado una serie de facilidades para el beneficio de la población, señalando que asumió el cargo a mediados del año pasado triplicando las atenciones y resoluciones emitidas durante su gestión, trabajando con sumo ímpetu del mismo modo el trabajo en conjunto con los aliados estratégicos como la Policía Nacional, Gerencia de Seguridad Ciudadana, entre otros. Como también solicita con carácter de muy urgente prestar más atención a la problemática de salud mental en el distrito ya que en la ejecución de su labor se ha observado 30 casos puntuales sobre esta problemática, brindando garantías personales de manera inmediata, por ello solicita que se gestione un centro de salud mental para prevenir una serie de delitos y faltas en el distrito.

Así mismo hace referencia a solicitud las actas de las reuniones del CODISEC, que se le entreguen a todos los miembros, como también la ejecución de patrullaje integrado solicita poner más énfasis al respecto, de mismo modo las capacitaciones al personal de serenazgo en el marco de su labor como miembro titular del CODISEC, requiriendo que se trabaje con la información abierta de tal manera mostrar a la población el trabajo que se ejecuta.

En lo referente el Presidente del CODISEC retoma la palabra señalando que ve con constante preocupación la problemática distrital con respecto a la salud mental, informa el convenio que se viene trabajando con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que los alumnos que cursan el último ciclo de la Facultad de Psicología, realicen sus prácticas pre profesionales en un ambiente adecuado para la población y mejora psicológica de los vecinos, contando ya con experiencias en trabajos comunitarios por erradicar la violencia en conjunto con la comunidad cristiana del distrito.

Seguidamente, solicita el uso de la palabra la subprefecta señalando el ejemplo del distrito de San Juan de Lurigancho, donde ya se instaló un Centro de atención psicológica, reflejando el trabajo humano que hace la subprefectura, el rápido trabajo a la hora de intervenir de serenazgo y la Policía Nacional.



El Presidente del CODISEC, brinda el uso de la palabra al Secretario Técnico y Gerente de Seguridad Ciudadana informando que se han realizado en el primer semestre una serie de capacitaciones, así como también para este tercer trimestre se está gestionando con diferentes autoridades, con Oficio N° 082 - 2019-ST- CODISEC/MDCLR dirigido al señor General EP. ® JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC-CALLAO, para Capacitación al personal de serenazgo en temas de suma importancia para la labor del personal de serenazgo como: motivación y liderazgo, acciones e intervenciones del serenazgo: protocolo de acción de los serenos en el patrullaje, concepto de patrullaje, clasificación, técnicas. Retención y arresto ciudadano, delitos y faltas, documentación.

Así mismo se ha enviado Oficio N° 074 - 2019 - ST - CODISEC-MDCLR a la Dra. Eliana IBERICO HIDALGO. Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Del Distrito Fiscal del Callao para el dictado de los siguientes temas: ARRESTO CIUDADANO Y FLAGRANCIA DELICTIVA y con Oficio N° 075 - 2019 - ST - CODISEC-MDCLR a la Dra. Delcy HEREDIA SILVA. Jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao en el tema: ETICA Y DEONTOLOGIA.

El Presidente del CODISEC- CLR retoma la palabra informando que se le ha brindado toda la indumentaria necesaria para serenazgo como también se les capacitará constantemente y lo más importante darle sostenibilidad al trabajo sin perder la constancia, así como también informa con respecto a los chalecos de las Juntas Vecinales ya se mandaron a confeccionarle, el compromiso con la seguridad ciudadana debe de ser de todos por ello exhorta a los miembros con inasistencias a las reuniones de trabajo del CODISEC.

La Subprefecta retoma la palabra solicitando que también se capacite al personal de serenazgo en violencia hacia la mujer así mismo que se incluyan a los centros de salud o postas medicas al CODISEC, ya que estas conocen una problemática muy cercana con la población de manera diaria.

Referente este pedido el Secretario Técnico, sometió a votación aprobándose con mayoría de los votos, por lo que se oficiará a la instancia correspondiente a fin de tenga conocimiento y nominen al responsable para su incorporación y pronta juramentación.

La subprefecta retoma la palabra invitando a las instituciones presente a participar del próximo simulacro de sismo, que se realizará el 15 de agosto del presente año así como también informa el trabajo que se viene realizando con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo del Desastre – Defensa Civil, organizando un proyecto muy bien elaborado con la mesa de trabajo con las empresas privadas entre ellas la más organizada es la Empresa Productos Paraíso del Perú, con un buen equipo humano conformado para cualquier emergencia en caso de que ocurra algún desastre natural, pero en el ámbito urbano falta mucho aun concientizar a los ciudadanos.

Para ello se necesita el apoyo de las Juntas Vecinales del distrito ya que son de diferente lugares y conocen su sector, de tal manera trabajar en base a un censo o estudio de campo donde se reconozca cuantos profesionales preparados en el aspecto de ser brigadistas y contar con ellos ante cualquier desastre natural que pueda ocurrir y afecte a nuestro distrito.

ACUERDOS APROBADOS:

- **PRIMER PUNTO: Aprobado**

Informe del Cumplimiento de Actividades II trimestre, del PLSC-2019 (OFICIO N° 067 - 2019-ST-CODISEC/MDCLR.). Complementación.

- **SEGUNDO PUNTO: Aprobado**

Que, entreguen las actas a todos los miembros del CODISEC que lo requieran.

- **TERCER PUNTO: Aprobado**

Incorporación representantes del Centro de salud.

Siendo las 5:33 p.m. El Presidente del CODISEC Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos concurrentes y firmando en señal de conformidad.